La Legislatura de la Provincia de Cierra del Tuego, Antártida e Islas del Allántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el Nº 1316, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Prefectura Naval Argentina, ratificado mediante Decreto Provincial Nº 719/94.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 29 DE ABRIL DE 1994.

RESOLUCION Nº 042 /94.-

MARO LO COMPANION DE SECRETATIO LEGISLATURA Provincial

MIGUEL ANGEL CASTE O VICE - GOBERNADOR Presidente Poder Legislativo